ACTA DE ADJUDICACIÓN

"RECONSTRUCCIÓN VIAS DE ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CENTRO DE REMO Y CANOTAJE, LAGO PRESA DE RINCON, MONSEÑOR NOUEL"

CEIZTUR-CCC-LPN-2020-0003

Acta No. 28-2020

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día diez (10) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.), se reunieron en el domicilio social acostumbrado, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, del Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (CEIZTUR), señores **LIC. FAUSTO R. FERNANDEZ F., LICDO. JUNIOR MORA, DRA. ANA RODRIGUEZ, LICDA. LORNA CARRASCO,** y **LICDA. DAYHANA PRUD'HOMME.**

El Presidente, del Comité de Compras y Contrataciones **LIC. FAUSTO R. FERNANDEZ F.**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1. Conocimiento de la Licitación Pública Nacional Referencia No. CEIZTUR-CCC-LPN-2020-0003, relativa al proyecto de **"RECONSTRUCCIÓN VIAS DE ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CENTRO DE REMO Y CANOTAJE, LAGO PRESA DE RINCON, MONSEÑOR NOUEL"**, a fin de adjudicar la propuesta más conveniente a los intereses del Estado Dominicano.

2. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Acto seguido el Presidente informó a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones que la presente reunión, se dará inicio con la relación resumida del proceso comprendido, desde la convocatoria para la realización de la Licitación Pública Nacional para contratar una persona física o jurídica que se encargue del proyecto de **"RECONSTRUCCIÓN VIAS DE ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CENTRO DE REMO Y CANOTAJE, LAGO PRESA**

Ave. Luperón Esq. Cayetano Germosén, 3er. Piso, Tel.: 809-221-4660, Ext.: 3034 • Fax: 809-689-1929
Santo Domingo, R. D. • ceiztur@sectur.gov.do

DE RINCON, MONSEÑOR NOUEL", hasta adjudicar a la propuesta más conveniente a los intereses del Estado Dominicano, culminando el proceso.

VISTA: La comunicación de fecha nueve (9) del mes de enero del año dos mil veinte (2020), remitida por la **ARQ. KIRSIS DE LOS SANTOS,** Directora Ejecutiva del CEIZTUR, al Encargado de Compras, mediante la cual solicita dar el inicio del proceso para el proyecto de **"RECONSTRUCCIÓN VIAS DE ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CENTRO DE REMO Y CANOTAJE, LAGO PRESA DE RINCON, MONSEÑOR NOUEL".**

VISTO: Que en fecha veinte y dos (22) del mes de enero del año dos mil veinte (2020), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones formaliza la Solicitud de contratación y apropiación de fondos para la ejecución del proceso identificado como **"RECONSTRUCCIÓN VIAS DE ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CENTRO DE REMO Y CANOTAJE, LAGO PRESA DE RINCON, MONSEÑOR NOUEL".**

VISTO: El certificado de apropiación presupuestaria No. EG1579717777361b6sDq, de fecha veinte y tres (23) del mes de enero del año dos mil veinte (2020), del Ministerio de Hacienda, mediante la cual certifica que la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del **CEIZTUR**, cuenta con la apropiación de fondos suficientes para realizar la contratación de la referida obra.

VISTO: Que para el referido proceso se inscribieron **quince (15) oferentes** para optar por el proyecto de **"RECONSTRUCCIÓN VIAS DE ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CENTRO DE REMO Y CANOTAJE, LAGO PRESA DE RINCON, MONSEÑOR NOUEL":** **1.** CA & ASOCIADOS, S.R.L.; **2.** CONSTRUCTORA RIZEK Y ASOCIADOS, S.R.L.; **3.** CONSTRUCCIONES CIVILES Y SANITARIAS CCS MASTER, S.R.L.; **4.** MADISON CONSTRUCCIONES, S.R.L.; **5.** ING. CANDIDA MARIA ABAD; **6.** ARTIEX, S.R.L.; **7.** INGENIERIA ESTRELLA, S.A.; **8.** CONSTRUCTORA JORDACA, S.R.L.; **9.** NEGOCIOS E INVERSIONES KAISER, S.R.L.; **10.** GRUPO CANARIO, S.R.L.; **11.** PINSA PROYECTOS INDUSTRIALES, S.R.L.; **12.** TRANSPESA, S.R.L.; **13.** TRENT, S.R.L.; **14.** LOURDES BAEZ DIAZ; y, **15.** CONSTRUCTORA YUNES, S.R.L.

VISTO: Que al momento de celebrar la recepción y aperturas de las Ofertas Técnicas (Sobres A), el día dieciséis (16) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), **cinco (5) oferentes** presentaron sus propuestas para optar por el proyecto para el proyecto de **"RECONSTRUCCIÓN VIAS DE ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CENTRO DE REMO Y CANOTAJE, LAGO PRESA DE RINCON, MONSEÑOR NOUEL"**, estos son: **1.** CA & ASOCIADOS, S.R.L.; **2.** LOURDES BAEZ DIAZ; **3.** CONSTRUCTORA YUNES, S.R.L.; **4.** TRENT, S.R.L.; y, **5.** NEGOCIOS E INVERSIONES KAISER, S.R.L.

Ave. Luperón Esq. Cayetano Germosén, 3er. Piso, Tel.: 809-221-4660, Ext.: 3034 • Fax: 809-689-1929
Santo Domingo, R. D. • **ceiztur@sectur.gov.do**

VISTO: Que luego la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN** designada al efecto por el Comité de Compras y Contrataciones del **CEIZTUR**, procedió a evaluar las propuestas técnicas (Sobres A) presentadas por los Oferentes.

VISTO: Que la **Comisión de Evaluación de las Ofertas Técnicas (Sobre A)** del Comité de Compras y Contrataciones, del Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (**CEIZTUR**), en fecha dieciocho (18) y veinte y tres (23) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), han emitido sus informes técnico y legal, respectivamente, mediante los cuales establecen que resultaron precalificados para el proceso de apertura y evaluación de las ofertas económicas los siguientes oferentes: **1.** CA & ASOCIADOS, S.R.L.; **2.** CONSTRUCTORA YUNES, S.R.L.; **3.** TRENT, S.R.L.; y, **4.** NEGOCIOS E INVERSIONES KAISER, S.R.L. Además sugieren que estas propuestas se han apegado y cumplido con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones de este proceso.

VISTO: La Circular No. 1 del Comité de Compras y Contrataciones del CEIZTUR donde se notifica la suspensión de los procesos de compras y contrataciones en curso, en virtud del Decreto No. 134-20 motivado por el brote infeccioso de coronavirus (COVID-19), declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual estableció en su artículo primero (1ro) que *se declara el estado de emergencia en todo el territorio nacional en virtud de la autorización otorgada por el Congreso Nacional mediante la Resolución núm. 62-20 del 19 de marzo de 2020.*

VISTA: La Circular No. 2 del Comité de Compras y Contrataciones del CEIZTUR donde se reanudan los procesos suspendidos, conforme a los nuevos plazos establecidos en los cronogramas adjuntos en dicha Circular.

VISTO: Que al momento de celebrar las aperturas de las Ofertas Económicas (Sobres B), el día dos (2) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), fue leído el presupuesto del CEIZTUR por la suma de **RD$132,203,817.66**, y un total de **cuatro (4) oferentes** se presentaron, para optar por el proyecto para el proyecto de **"RECONSTRUCCIÓN VIAS DE ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CENTRO DE REMO Y CANOTAJE, LAGO PRESA DE RINCON, MONSEÑOR NOUEL"**, quienes se describen a continuación:

OFERENTES	MONTO	TIEMPO
1. CA & ASOCIADOS, S.R.L.	RD$118,974,013.17	90 días
2. CONSTRUCTORA YUNES, S.R.L.	RD$124,609,887.65	234 días
3. TRENT, S.R.L.	RD$106,965,869.70	249 días
4. NEGOCIOS E INVERSIONES KAISER, S.R.L.	RD$119,190,374.55	73.75 días

Ave. Luperón Esq. Cayetano Germosén, 3er. Piso, Tel.: 809-221-4660, Ext.: 3034 • Fax: 809-689-1929
Santo Domingo, R. D. • **ceiztur@sectur.gov.do**

VISTO: Que luego la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN** designada al efecto por el Comité de Compras y Contrataciones del **CEIZTUR**, procedió a evaluar las propuestas económicas (Sobres B) presentadas por los Oferentes.

VISTO: Que la **Comisión de Evaluación de la Oferta Económica (Sobre B)** del Comité de Compras y Contrataciones, del Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (**CEIZTUR**), en fecha diez (10) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), ha emitido su informe mediante el cual establece que la sociedad **CA & ASOCIADOS, S.R.L.,** presentó una propuesta por la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS DOMINICANOS CON DIECISIETE CENTAVOS (RD$118,974,013.17)**, además sugiere que esta propuesta se ha apegado y cumplido los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones de este proceso, por lo cual este Comité acoge la oferta presentada por la sociedad **CA & ASOCIADOS, S.R.L.,** como la más conveniente a los intereses del Estado.

VISTO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del **COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS TURÍSTICAS (CEIZTUR)** constató que en el presente proceso fueron agotados todos los procedimientos establecidos en Artículo 16, Párrafo Único, Numeral 4, de la Ley No. 449-06, que modifica Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su Reglamento de Aplicación el cual trata lo relativo a la Licitación Pública Nacional.

En ejercicio de las atribuciones conferidas al Comité de Compras y Contrataciones del **COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS TURÍSTICAS (CEIZTUR)**, y en apego a los lineamientos definidos y contenidos en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su Reglamento de Aplicación de la indicada Ley contenido en el Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones, han llegado a los siguientes resultados:

PRIMERO: Declarar satisfechos los requerimientos Técnicos y Económicos, tanto en la forma como en el fondo de la propuesta presentada por la sociedad **CA & ASOCIADOS, S.R.L.,** por llenar las formalidades necesarias para el proceso de referencia No. **CEIZTUR-CCC-LPN-2020-0003** para el proyecto de **"RECONSTRUCCIÓN VIAS DE ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CENTRO DE REMO Y CANOTAJE, LAGO PRESA DE RINCON, MONSEÑOR NOUEL".**

SEGUNDO: El Comité de Compras y Contrataciones acoge en todas sus partes la sugerencia realizada por el **Comité Evaluador de las Ofertas Económicas (Sobres B)** en el informe de

Ave. Luperón Esq. Cayetano Germosén, 3er. Piso, Tel.: 809-221-4660, Ext.: 3034 • Fax: 809-689-1929
Santo Domingo, R. D. • ceiztur@sectur.gov.do

referencia, de que la propuesta que ha cumplido los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones es la presentada por la sociedad **CA & ASOCIADOS, S.R.L.**

TERCERO: ADJUDICAR a la sociedad **CA & ASOCIADOS, S.R.L.,** el proyecto para el proyecto de **"RECONSTRUCCIÓN VIAS DE ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CENTRO DE REMO Y CANOTAJE, LAGO PRESA DE RINCON, MONSEÑOR NOUEL"**, por la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS DOMINICANOS CON DIECISIETE CENTAVOS (RD$118,974,013.17).**

CUARTO: Disponer la notificación de los resultados a la empresa que resultó adjudicataria.

QUINTO: Que se proceda a la publicación de la presente acta, de conformidad con las disposiciones que rigen la materia.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día y la hora arriba indicados.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

LIC. FAUSTO R. FERNANDEZ F.
Presidente

LICDA. DAYHANA PRUD HOMME
Secretaria
Jurídica

LIC. JUNIOR MORA
Miembro
Financiero

CEIZTUR
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Santo Domingo, D.N.

LICDA. LORNA CARRASCO
Miembro
Planificación y Desarrollo

DRA. ANA RODRIGUEZ
Miembro
Libre Acceso a la Información

Ave. Luperón Esq. Cayetano Germosén, 3er. Piso, Tel.: 809-221-4660, Ext.: 3034 • Fax: 809-689-1929
Santo Domingo, R. D. • **ceiztur@sectur.gov.do**